

Prorroga subsidio y cambio en las rentas

Escrito por alkimiax - 25/09/2012 09:43

Hola buenos dias.

Mi consulta es la siguiente. Estoy cobrando el subsidio de desempleo por cargas familiares. Vivo con mi pareja, no estamos casados ni registrados como pareja de hecho. tengo que hacer la prorroga del subsidio, pero durante estos 6 meses, mi pareja ha trabajado dos meses haciendo una suplencia compatibilizandolo con su trabajo de autonomo. Tengo que presentar esas dos nominas aunque ya no esté trabajando? y si es asi, me pueden quitar el subsidio o sancionarme? no sabia que habia que avisarlo con antelacion...

=====

Re: Prorroga subsidio y cambio en las rentas

Escrito por euribor - 25/09/2012 10:57

No te influye para nada sus ingresos.

Salu.

=====

Re: Prorroga subsidio y cambio en las rentas

Escrito por alkimiax - 25/09/2012 11:02

No? entonces porque me los pidieron cuando solicite el subsidio hace 6 meses? no dicen que ahora se computa la unidad familiar independientemente de si se esta casado o no?

Gracias por tu respuesta.

=====

Re: Prorroga subsidio y cambio en las rentas

Escrito por juanitabanana75 - 25/09/2012 20:42

Sí, tienes que presentar esas nóminas. Si durante esos dos meses te pasabas de ingresos debes presentar un escrito solicitando que se te dé de baja la prestación por esos dos meses y que luego se te compense el cobro indebido con lo que vas a cobrar con la prórroga. Pero debes hacerlo tú. Si lo hacen de oficio te van a extinguir la prestación.

=====

Re: Prorroga subsidio y cambio en las rentas

Escrito por alkimiax - 25/09/2012 21:14

=====

Mañana tengo cita en el inem. Si presento yo voluntariamente las nominas,aunque sean de julio y agosto ¿puedo solicitar entonces que me lo compensen en la prorroga?

=====